INVITACION PÚBLICA No. IP-DT-OCA-014-2023

PRORROGA N° 3 AL CONTRATO N° 4870 DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBJETO: PRORROGAR EN QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 4870 DEL 6-12-2023, QUE TIENE POR OBJETO INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR INICIAL: $ 96.091.300,00 incluido el IVA
VALOR ADICIONAL: $19.908.700,00 incluido el IVA
VALOR ACUMULADO: $116.000.000,00 incluido el IVA
PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO: 15-12-2023
PRORROGA N°1: Tres (3) meses
FECHA DE VENCIMIENTO (Según prorroga N°1): 31-03-2024
PRORROGA N° 2: Un (1) mes
FECHA DE VENCIMIENTO (Según Prorroga N°2): 30 DE ABRIL DEL 2024
PRORROGA N° 3: Quince (15) días calendario
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (Según Prorroga N°3): 15 de mayo del 2024
CONTRATISTA: INGENIUS SOLUTIONS S.A.S.
NIT N°: 901753215-6
REPRESENTANTE LEGAL: EUDOMAR PAEZ TORRADO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: N° 13.361.189 expedida en Ocaña
DIRECCIÓN: CL 8 C # 29 A - 201 AP 1 - Altos de la colina
CELULAR: 3016616125
CORREO ELECTRONICO: ingenius_sas@hotmail.com

PRORROGA N°3 AL CONTRATO No. 4870 DEL 2023. Entre los suscritos El Director Territorial Ocaña, Ing. **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Ocaña, debidamente delegado o facultado al respecto por la resolución N° 3309 del 2021 y sus modificatorias Nos. 3429 de noviembre 5 de 2021, 3684 del 24 de noviembre de 2021 y la 4187 de 20 de diciembre de 2021, expedidas por el Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, el Ing. EUDOMAR PAEZ TORADO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.361.189 expedida en Ocaña, en su calidad de representante legal de **INGENIUS SOLUTIONS S.A.S.,** con NIT N° 901.753.215-6 quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni los integrantes de la sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 4870 del 2023 y su adicional de fecha 15-12-2023, la prórroga N° 1 de fecha 20-12-2023 y su prorroga N° 2 de fecha 15-01-2024, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio No. OFI-4870-2023-097 radicado en el INVIAS el interventor solicita la prórroga del contrato en quince (15) días calendario, es decir, hasta el 15 de mayo del 2024, toda vez que los

convenios solidarios en ejecución y objeto de este contrato de interventoría han sido objeto de prórroga. Además, se efectuará una redistribución de recursos, precisando que la prorroga no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO y que la finalidad de la prórroga es continuar realizando el seguimiento y supervisión de los convenios a nuestro cargo. **2)** Que los convenios solidarios también son objeto de prórroga. **3)** Que la Dirección Territorial Ocaña conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la prórroga. **4)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga y en su anexo, suscritos por el interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría. **5)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal 4870 del 2023, así como la de su adicional y las de la prórroga N° 1 y N°2, fueron aprobada por EL INSTITUTO. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato N° 4870 del 2023, sus modificatorias y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**. - Prorrogar el plazo del Contrato N° 4870 del 6-12-2023 en quince (15) días calendario más, desde el 1 y hasta el 15 de mayo del 2024. **PARÁGRAFO PRIMERO**: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la redistribución de los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de las actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada. **PARAGRAFO SEGUNDO**: La presente prorroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR. **CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA.** - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento

En constancia se firma en Ocaña, a través de la plataforma transaccional SECOP II a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024),

OFI-4870-2023-097

Ocaña, 28 de abril del 2024

Doctor
ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA
Calle 7 # 29-259 Av. Francisco Fernández de Contreras
Ocaña – Norte de Santander

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4870 de 2023, por Objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: Solicitud de prorroga No. 3

Respetado Doctor Elías,

Me dirijo a usted con relación al contrato referenciado, que como es de su conocimiento, tiene como fecha de terminación el próximo 30 de abril de 2024.

Así que, por medio del presente comunicado, muy respetuosamente, esta interventoría se permite manifestar interés en prorrogar el plazo del contrato en 15 días más (hasta el 15 de mayo de 2024), dado que considera necesario continuar realizando el seguimiento y supervisión de los convenios a nuestro cargo.

Es preciso indicar que esta solicitud se efectúa mediante una redistribución de recursos en el plan de cargas de la interventoría, lo que no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

Atentamente,



Eudomar Páez Torrado
R.L. / INGENIUS SOLUTIONS SAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ ☐ **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4870 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: EUDOMAR PAEZ TORRADO
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO SOLIDARIO No. 3795-2023 (Indicar número de contrato y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE OLIVARES, MUNICIPIO DE NOROSI BOLIVAR

CONVENIO SOLIDARIO No. 3825-2023 (Indicar número de contrato y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES

CONVENIO SOLIDARIONo. 3981-2023 (Indicar número de contrato y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA

CONVENIO SOLIDARIO No. 3967-2023 (Indicar número de contrato y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE LA CIENEGAR

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A.		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
PRÓRROGA 1	15-ene-24	31-mar-24
PRÓRROGA 2	01-abr-24	30-abr-24

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 96.091.300,00 **50% EN SMMLV:** 41,42
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
ADICIÓN 1	15/12/2023	$ 19.908.700,00	17,16

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 116.000.000,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. OFI-4870-2023-097 de fecha 28 de abril del 2024 el Interventor solicita lo siguiente: prorrogar el plazo del contrato en 15 días más (hasta el 15 de mayo de 2024), dado que considera necesario continuar realizando el seguimiento y supervisión de los convenios su nuestro cargo. Ademas, indica que esta solicitud se efectúa mediante una redistribución de recursos en el plan de cargas de la interventoría, lo que no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Seguimiento y control por parte del interventor de los convenios solidarios: No. 3825 de 2023, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES; No. 3981-2023, JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA ; No. 3796-2023, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE OLIVARES, MUNICIPIO DE NOROSI BOLIVAR; No. 3967-2023, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE LA CIENEGA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/04/2024
(Día / Mes / Año)

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 15/12/2023		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**				
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoria	$ 5.800.000,00	$	5.800.000		$ 5.800.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 8.100.000,00	$	8.100.000		$ 8.100.000,00
Profesional Ambiental	$ 1.176.000,00	$	1.176.000		$ 1.176.000,00
Profesional Social	$ 1.176.000,00	$	1.176.000		$ 1.176.000,00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman est	$ 3.659.649,00	$	3.659.649		$ 3.659.649,00
PERSONAL TÉCNICO					
Inspector	$ 9.600.000,00	$	13.200.000		$ 13.200.000,00
Inspector SST	$ 3.600.000,00	$	3.600.000		$ 3.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (	**$ 33.111.649,00**	**$**	**36.711.649,00**		**$ 36.711.649,00**
FACTOR MULTIPLICADOR (6)	**$ 2,36**	$	2,36		$ 2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)	**$ 78.143.492,00**	**$**	**86.639.492**		**$ 86.639.491,64**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	$ 50.000	$	50.000		**$ 50.000**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Inc	$ 420.000,00	$	420.000		$ 420.000,00
Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte	$ 1.200.000,00	$	1.200.000		$ 1.200.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 600.000,00	$	600.000		$ 600.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos	$ 120.000,00	$	140.000		$ 140.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combust	$ 10.000,00	$	10.000		$ 10.000,00
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documento	$ 30.000,00	$	35.000		$ 35.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, interne	$ 60.000,00	$	6.800		$ 6.800,00
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 115.500,00	$	115.500		$ 115.500,00
ITEM NO PREVISTO					
Vehiculo 4*4 cilindraje 2000 (incluye conductor y peajes)		$	8.200.000		$ 8.200.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA I	**$ 2.605.500,00**	**$**	**10.839.500**		**$ 10.839.500,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 80.748.992,00**	**$**	**97.478.992**		**$ 97.478.992,00**
IVA = 19% * (C) = (E)	**$ 15.342.308,00**	**$**	**18.521.008**		**$ 18.521.008,00**
COSTO TOTAL = (C) + (E)	**$ 96.091.300,00**	**$**	**116.000.000**		**$ 116.000.000,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: N.A. (mes anterior a la presente solicitud) de (año)

Último mes facturado: N.A. (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 116.000.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO REGISTRA AL MOMENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Esta Supervision avala los argumentos presentados por la interventoria, toda vez que es necesario continuar con la supervision de los convenios a su cargo.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. OFICIO No OFI-4870-2023-002: SOLICITUD DE ESTUDIO DE ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4870 DE 2023
2. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Reprogramacion al Plan de Cargas N° 01
3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento garantias Contrato de Interventoria
4. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificacion N° 01

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
INGENIUS SOLUTIONS S.A.S
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521921316 BYC

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matricula Profesional 54202-099505 NTS

Vo.Bo.Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial

Vo.Bo.Firma **N/A**
Nombre: **N/A**
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARLE YOHANA QUINTERO GUERRERO
Abogada Contratista
Tarjeta profesional No. 375999

Firma: **N/A**
Nombre: **N/A**
Titular Gerencia: **N/A**
Matrícula Profesional No.: **N/A**

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula Profesional 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: [redacted] **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4870 DE 2023 **INTERVENTOR:** EUDOMAR PAEZ TORRADO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 96.091.300,00
VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 9.609.130,00	6	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 19.218.200,00	6	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 28.827.390,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100043670
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/12/2023

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 11.600.000,00	15	1	2024	30	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 23.200.000,00	15	1	2024	30	4	2024
Calidad del servicio	30,00%	$ 34.800.000,00	15	1	2024	30	4	2029

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100043670
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/01/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
INGENIUS SOLUTIONS S.A.S
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 1521921316 BYC

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Firma
ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **ACTA No:** 4

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA I.
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4870 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: INGENIUS SOLUTIONS S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: N.A. DE N.A. (Indicar día/mes/año)

CONVENIO SOLIDARIO No: 3795-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE OLIVARES
CONVENIO SOLIDARIO No: 3825-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES
CONVENIO SOLIDARIO No: 3981-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA
CONVENIO SOLIDARIO No: 3967-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE LA CIENEGAR

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 96.091.300,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 116.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 19.908.700,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No 4, de fecha 17/04/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR O INICIALES		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00	$ -	$ 1,00	$ 5.800.000,00			1,00	$ 5.800.000,00	+	0,36	$ 2.088.000	0,82	$ 4.756.000,00	1,36	$ 7.888.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.700.000,00	$ -	$ 3,00	$ 8.100.000,00			3,00	$ 8.100.000,00	+	1,00	$ 2.700.000	2,50	$ 6.750.000,00	4,00	$ 10.800.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00	$ -	$ 0,42	$ 1.176.000,00			0,42	$ 1.176.000,00				0,00	$ -	0,42	$ 1.176.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00	$ -	$ 0,42	$ 1.176.000,00			0,42	$ 1.176.000,00				0,00	$ -	0,42	$ 1.176.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 3.659.649,00				$ 3.659.649,00	-		$ 34.494		$ -		$ 3.626.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.900.000,00											0,17	$ 833.000,00	0,00	$ -
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 4.900.000,00											0,32	$ 1.568.000,00	0,00	$ -
		Especialista en Estructuras	$ 4.900.000,00												$ -		$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.900.000,00											0,25	$ 1.225.000,00	0,00	$ -
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.900.000,00												$ -		
		PERSONAL TECNICO													$ -		
	1	Inspector	$ 1.200.000,00	$ -	$ 8,00	$ 9.600.000,00			11,00	$ 13.200.000,00	-	-5,00	$ 6.000.000	3,00	$ 3.600.000,00	6,00	$ 7.200.000,00
	1	Inspector SST	$ 1.200.000,00	$ -	$ 3,00	$ 3.600.000,00			3	$ 3.600.000,00	+	0,50	$ 600.000	2,00	$ 2.400.000,00	3,50	$ 4.200.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 33.111.649,00				$ 36.711.649,00			$ (646.494,07)		$ 21.132.000,00		$ 36.066.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36			2,36		2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 78.143.492,00				$ 86.639.492,00			$ (1.525.726,00)		$ 49.871.520,00		$ 85.115.760,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 5.000,00	Dia	10,00	$ 50.000,00			10,00	$ 50.000,00	-	10,00	$ 50.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 30.000,00	Según comprobante por mes	14,00	$ 420.000,00			14,00	$ 420.000,00	-	8,00	$ 240.000,00	3,00	$ 90.000,00	6,00	$ 180.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			2,00	$ 1.200.000,00			$ 0,00	1,00	$ 600.000,00	2,00	$ 1.200.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 600.000,00			3,00	$ 600.000,00	+	0,50	$ 100.000,00	2,00	$ 400.000,00	3,50	$ 700.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 120.000,00			3,50	$ 140.000,00	+	0,50	$ 20.000,00	2,50	$ 100.000,00	4,00	$ 160.000,00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 10.000,00			2,00	$ 10.000,00	-	2,00	$ 10.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 10.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 30.000,00			3,50	$ 35.000,00	+	0,50	$ 5.000,00	2,50	$ 25.000,00	4,00	$ 40.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 20.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 60.000,00			3,40	$ 68.000,00	+	0,50	$ 10.000,00	2,40	$ 48.000,00	3,90	$ 78.000,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 115.500,00			3,00	$ 115.500,00	-	3,00	$ 115.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -
		ITEM NO PREVISTO															
	1	Vehiculo 4*4 cilindraje 2000 (incluye conductor y peajes)		Según comprobante por mes					2,05	$ 8.200.000,00	+	0,45	$ 1.800.000,00	2	$ 8.000.000,00	2,50	$ 10.000.000,00
										$ 1.000,00			$ 6.226,00				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 2.605.500,00				$ 10.839.500,00			$ 1.525.726,00		$ 9.263.000,00		$ 12.358.000,00
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 80.748.992,00				$ 97.478.992,00			$ 0,00		$ 59.134.520,00		$ 97.473.760,00
		* IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 15.342.308,00				$ 18.521.008,00			$ 0,00		$ 11.235.558,80		$ 18.520.014,00
		* Costo Total = (E) + (F)				$ 96.091.300,00				$ 116.000.000,00			$ 0,00		$ 70.370.078,80		$ 115.993.774,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 97.473.760,00	$ 18.520.014,00	$ 115.993.774,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) diciembre 2023:	$ 70.370.078,80		$ 70.370.078,80
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 97.473.760,00	$ 18.520.014,00	$ 115.993.774,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	0,5
ADICIONAL	4
ACUMULADO	4,5
FALTANTE	0,5

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Prórroga No. 3 al contrato de interventoria

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma

INGENIUS SOLUTIONS S.A.S
Representante Legal o su Apoderado Interventor
EUDOMAR PAEZ TORRADO
Matrícula Profesional No.: 152192131 6 BYC

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional 54202-099505 NTS

Firma: **N.A.**
Nombre: **N.A.**
Titular Gerencia: **N.A.**
Matrícula Profesional No.: **N.A.**

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial
Matricula Profesional 54202-099505 NTS

Revisión:

Director Territorial — ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matricula Profesional 54202-099505 NTS

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: **N.A.**
Matrícula Profesional No.: **N.A.**

Firma **N.A.**
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

####

FECHA: 28/04/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4870 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, NOROSI Y MORALES DEL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR, EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: INGENIUS SOLUTIONS S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: N.A. DE N.A. (Indicar día/mes/año)

CONVENIO SOLIDARIO Nc 3795-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO DE OLIVARES, MUNICIPIO DE NOROSI BOLIVAR
CONVENIO SOLIDARIO Nc 3825-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PEÑONES
CONVENIO SOLIDARIO Nc 3981-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CARNIZALA
CONVENIO SOLIDARIO Nc 3967-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE LA CIENEGAR

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 96.091.300,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 19.908.700,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 116.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha		AÑO 2023		AÑO 2024														TOTAL			
											DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		$ 1,00	$ 5.800.000,00			1,00	$ 5.800.000,00	0,00	$ -	0,16	$ 928.000,00	0,33	$ 1.914.000,00	0,33	$ 1.914.000,00	0,33	$ 1.914.000,00	0,21	$ 1.218.000,00							1,36	$ 7.888.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.700.000,00		$ 3,00	$ 8.100.000,00			3,00	$ 8.100.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 1.350.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	0,50	$ 1.350.000,00							4,00	$ 10.800.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		$ 0,42	$ 1.176.000,00			0,42	$ 1.176.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,42	$ 1.176.000,00									0,42	$ 1.176.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		$ 0,42	$ 1.176.000,00			0,42	$ 1.176.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,42	$ 1.176.000,00									0,42	$ 1.176.000,00
		BONIFICACIÓN PARA DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de apoyo)				$ 3.659.649,00				$ 3.659.649,00																				
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.900.000,00														0,17	$ 833.000,00										0,17	$ 833.000,00	
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 4.900.000,00														0,32	$ 1.568.000,00										0,32	$ 1.568.000,00	
	1	Especialista en Estructuras	$ 4.900.000,00																											
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.900.000,00														0,25	$ 1.225.000,00										0,25	$ 1.225.000,00	
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.900.000,00																											
		PERSONAL TECNICO																												
	1	Inspector	$ 1.200.000,00		$ 8,00	$ 9.600.000,00			11,00	$ 13.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.200.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 1.200.000,00							6,00	$ 7.200.000,00
	1	Inspector SST	$ 1.200.000,00		$ 3,00	$ 3.600.000,00			3,00	$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,50	$ 600.000,00							3,50	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 33.111.649				$ 36.711.649,00	$ -		$ 2.278.000,00		$ 7.014.000,00		$ 11.840.000,00		$ 10.566.000,00		$ 4.368.000,00								$ 36.066.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36								2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 78.143.492				$ 86.639.492,00	$ -		$ 5.376.080,00		$ 16.553.040,00		$ 27.942.400,00		$ 24.935.760,00		$ 10.308.480,00								$ 85.115.760,00	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 DICIEMBRE		AÑO 2024 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 5.000,00	Dia	10,00	$ 50.000,00			10,00	$ 50.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2	$ 30.000,00	Segun comprobante mes	14,00	$ 420.000,00			14,00	$ 420.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 30.000,00	2,00	$ 60.000,00	2,00	$ 60.000,00	1,00	$ 30.000,00							6,00	$ 180.000,00		
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 600.000,00	Segun comprobante mes	2,00	$ 1.200.000,00			2,00	$ 1.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,00	$ -							2,00	$ 1.200.000,00		
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 200.000,00	Segun comprobante mes	3,00	$ 600.000,00			3,00	$ 600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	0,50	$ 100.000,00							3,50	$ 700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y	$ 40.000,00	Segun comprobante mes	3,00	$ 120.000,00			3,00	$ 120.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 20.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	0,50	$ 20.000,00							4,00	$ 160.000,00		
		OTROS COSTOS													0,00																	
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 5.000,00	Segun comprobante mes	2,00	$ 10.000,00			2,00	$ 10.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -		
	1	Edición de informes, papelería, reproduc	$ 10.000,00	Segun comprobante mes	3,00	$ 30.000,00			3,00	$ 30.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 5.000,00	1,00	$ 10.000,00	1,00	$ 10.000,00	1,00	$ 10.000,00	0,50	$ 5.000,00							4,00	$ 40.000,00		
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 20.000,00	Segun comprobante mes	3,00	$ 60.000,00			3,00	$ 60.000,00	0,00	$ -	0,40	$ 8.000,00	1,00	$ 20.000,00	1,00	$ 20.000,00	1,00	$ 20.000,00	0,50	$ 10.000,00							3,90	$ 78.000,00		
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Segun comprobante mes	3,00	$ 115.500,00			3,00	$ 115.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -		
		ITEM NO PREVISTO																														
	1	Vehiculo 4*4 cilindraje 2000 (incluye conductor y peajes)		Segun comprobante mes					2,06	$ 8.234.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 2.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00		$ -							2,50	$ 10.000.000,00		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 2.605.500,00				$ 10.839.500,00	$ -		$ 2.033.000,00		$ 4.300.000,00		$ 2.930.000,00		$ 2.930.000,00		$ 165.000,00								$ 12.358.000,00			
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 80.748.992,00				$ 97.478.992,00	$ -		$ 7.409.080,00		$ 20.853.040,00		$ 30.872.400,00		$ 27.865.760,00		$ 10.473.480,00								$ 97.473.760,00			
	*	IVA (F) = (E) * (19% IVA)				$ 15.342.308				$ 18.521.008	$ -		$ 1.407.725,20		$ 3.962.077,60		$ 5.865.756,00		$ 5.294.494,40		$ 1.989.961,20								$ 18.520.014,00			
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 96.091.300,00				$ 116.000.000,00	$ -		$ 8.816.805,20		$ 24.815.117,60		$ 36.738.156,00		$ 33.160.254,40		$ 12.463.441,20								$ 115.993.774,00			
	*																													$ (6.226)		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Prorroga No. 3 al contrato de interventoria No 4870 de 2023

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
INGENIUS SOLUTIONS S.A.S
Representante Legal o su Apoderado Interventor
ELDOMAR PAEZ TORRADO
Matrícula Profesional No.: 1521921316 BYC

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional 54202-099505 NTS
(Suscribe según su competencia)

Director Territorial

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.